

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

INFORME N° 07-2024-DIEP N° 70 710-AAY.

SEÑOR : Lic. Efraín CONDORI RIVERA.
Director de la Unidad de Gestión Educativa Yunguyo

DEL : Prof. Juan Cancio PLATERO MAMANI
Director de la I.E.P. N° 70710

ASUNTO : Informe de elecciones del Municipio Escolar, en la Institución Educativa Primaria “Alto Alianza” -Yunguyo.

FECHA : Yunguyo, 12 de diciembre de 2024.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 303	
OFICINA	SECRETARÍA
13 DIC 2024	
EXPEDIENTE N°	12013
HORA: 3:15	FIRMA: <i>[Firma]</i>

Mediante el presente documento informo sobre la actividad de Elecciones del Municipio Escolar, realizado en la IEP. "Alto Alianza"

PRIMERO: Se constituyó el jurado electoral entre los estudiantes del 6° grado de primaria, mediante el sorteo; recae esta responsabilidad en los siguientes estudiantes del nivel primario:

PRESIDENTE: Jorge ALAVE ORELLANO
SECRETARIO: Eva Mariluz CONDORI BRAVO
VOCAL: Angelica Vanessa LLANOS CALDERON.

SEGUNDO: Se elaboró el reglamento de elecciones municipales escolares.

TERCERO: Se elaboró el padrón de electores, del Primer grado a Sexto grado de primaria

CUARTO: Se desarrolló la convocatoria e inscripciones de las listas participantes en este proceso electoral. Inscribiéndose Dos Listas:

Lista 1°: Lista independiente con el símbolo La Bandera.
Lista 2°: Lista independiente con el símbolo El Lápiz.

QUINTO: Resultando, así como lista ganadora para las elecciones Municipales Escolares 2025, la lista N° 1 Lista independiente con el símbolo La Bandera, con el siguiente resultado:

Lista 1°: 12 votos.
Lista 2°: 08 votos.
Votos Nulos: 01 votos.
Votos Blancos: 01 votos.

Dándose como ganador la lista N° 1, la lista independiente con el símbolo La Bandera las cuales está integrado por los siguientes estudiantes:

- ✓ ALCALDE: Nadinne Shayhumi, SALCEDO ORELLANO con DNI. 78945148.
- ✓ 1° REGIDOR DE EDUCACION Y CULTURA Y DEPORTE: Cristian Deyme, DELGADO ANCALLA con DNI. 63400279.
- ✓ 2° REGIDORA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE: Yhuliana Yamiley, CHOQUE MEJIA con DNI. 78684300.
- ✓ 3° REGIDOR DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS: Carlos, Jhojan, QUISPE QUISPE con DNI. 80939396.
- ✓ 4° REGIDORA DE DERECHO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE: Sheyla Anyhela, SURCO CALDERON con DNI. 78731218.

SEXTO: Se desarrollo la inscripción de personeros por cada lista. Así mismo se hizo la acreditación respectiva.

SEPTIMO: La campaña electoral se desarrolló con normalidad con el pegado de afiches, papelotes y volantes, presentación de listas y exposición de los planes de trabajo de las dos listas y el cierre de campaña.

OCTAVO: Para el proceso electoral se utilizó y preparo el siguiente material: Lista de electores, donde los electores firmaran y colocaran su huella digital.

- ✓ Credencial de personeros.
- ✓ Acta electoral que contiene.
- ✓ Cartel de candidatos (Dos listas).
- ✓ Cartel de resultados.
- ✓ Cédulas de sufragio.
- ✓ Cartel de resultado final.

NOVENO: Las elecciones de la directiva del municipio escolar se iniciaron a la 11:30 a.m. de la mañana y concluyo a las 01:00p.m. de la tarde, del día jueves 12 de diciembre del presente año, sin ningún inconveniente.

DECIMO: Los estudiantes electos para el Municipio Escolar 2025, se comprometen a trabajar en beneficio de la Institución Educativa Primaria N° 70710 "ALTO ALIANZA".

DECIMO PRIMERO: El asesor del Comité Electoral Profesor Juan Cancio Platero Mamani, recomienda a los estudiantes a trabajar en coordinación con la Dirección de la Institución Educativa.

DECIMO SEGUNDO: El director de la IE. Teniendo en cuenta la lista ganadora hizo la respectiva juramentación al alcalde Electo y su cuerpo edil.

DECIMO TERCERO: Se adjunta evidencias del Proceso Electoral.

Es todo lo que informo a usted para los fines que vea por conveniente.

Atentamente;



Juan C. Platero Mamani
Prof. Juan C. Platero Mamani
DIRECTOR

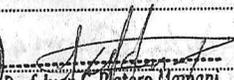
EVIDENCIA - PANEL FOTOGRÁFICO

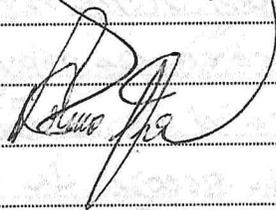


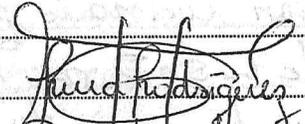
En la Dirección de la Institución Educativa Primaria N° 70710 Alto Mianza, a los veintiseis del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, siendo las once de la mañana, nos reunimos con la finalidad con el Director de la Institución Docentes y Administrativos.

PRIMERO.-El señor Director de la Institución, hace llegar saludos cordiales a todos los docentes presentes. Continuando, se acordaron por unanimidad sobre de visita a la Institución Educativa N° 70238, con el motivo de confraternizar deportivamente y estrechar lazos de amistad entre niños y Docentes. La visita saldrán el día jueves 28 del presente mes, a partir de las 8:30 a. m. hasta la salida. No habiendo más puntos que tratar firmaron todos los presentes.




Prof. Juan C. Platero Mamani
DIRECTOR




Prof. de aula

ACTA DE ELECCIONES MUNICIPALES ESCOLARES,

En el Aula de la Institución Educativa Primaria N° 70710 "Alto Mianza, Comprensión del Distrito y Provincia de Juney, siendo horas once y media de la mañana del día jueves doce de diciembre del año dos mil veinticuatro.

En cumplimiento enviado al Oficio Múltiple N° 0264-2024-GRP-GRDS-DREP/UGEL-Y/AGP.ECCSS., que trata sobre renovación y conformación del Municipio Escolar de estudiantes para el año dos mil veinticinco.

PRIMERO.-Se instaló mesa de sufragio con su respectivo Anfora, el jurado electoral entre los estudiantes y con presencia de los Docentes:

Grafiresa



Presidente : Jorge, Alave Orellano.

Secretario : Eva Mariluz, Condori Bravo.

Vocal : A. Vanessa, Llanos Calderon.

Se presentaron dos listas independientes :

- Lista independiente con simbolo La Bandera.

- Lista independiente con simbolo El lápiz.

Continuando las votaciones se llevaron en forma normal con los participantes de los niños y niñas.

Seguidamente se concluye las votaciones de elecciones Municipales para Alcalde y Regidores,

para el año dos mil veinticinco y luego se llevó a cabo el conteo de votos de las dos listas independientes :

Lista independiente El lápiz = 08 votos.

Lista independiente La Bandera = 12 votos.

Votos nulos = 01

Votos blancos = 01

Después de concluir el conteo de votos, como ganador se proclamó la lista independiente con el simbolo "La Bandera", para el año dos mil veinticinco, con los siguientes integrantes :

Alcalde(a) : Nadinne Shayhumi, Salcedo Orellano.

Primer Regidor : Cristian Deyme, Delgado Ancalla.

Segundo Regidor : Thuliana Yamiley, Choque Mejia.

Tercer Regidor : Carlos Hojan, Guispe Guispe.

Cuarto Regidor : Sheyla Anphela, Guispe Calderon.

Finalmente los docentes de la Institución quedaron conformes, lo que concluyó las elecciones.

No habiendo más puntos que tratar firmaron todos los presentes.



Prof. Juan C. Piatero Mamani
DIRECTOR

[Signature]
Prof. de V. C. C. D.

[Signature]
Prof. de V. C. C. D.